

8 de marzo: Decálogo ecofeminista para salir de la pandemia

- **Con motivo de la celebración del 8M, Ecologistas en Acción pone de manifiesto que la crisis sanitaria provocada por el coronavirus ha agudizado y acelerado la crisis ecológica, económica, social y de género que la precedían.**
- **La organización ecologista propone diez medidas ecofeministas para construir la nueva normalidad encaminada a la sostenibilidad ambiental, justicia social y equidad de género.**
- **Asimismo, desde el ecofeminismo se aprovecha esta fecha para visibilizar y reconocer la labor de colectivos como las jornaleras en lucha, las mujeres de la PAH, Ganaderas en Red, los colectivos de empleo de hogar o las defensoras del territorio contra los proyectos extractivistas.**

La pandemia de la COVID-19 ha mostrado las costuras de un sistema sostenido en relaciones desiguales, de expolio y violencia, y ha agudizado y acelerado las múltiples crisis estructurales que existían previamente: ecológica, económica, social y de género. Nos encontramos ante un prólogo civilizatorio, un acontecimiento que incide en todos los ámbitos de la vida y lo cambia todo. Esta coyuntura nos ha mostrado la rapidez con la que la sociedad puede transformarse y qué actividades y trabajos han sido y son esenciales para sostener la vida.

La respuesta a la emergencia sanitaria solo afronta los síntomas, pero no las raíces, las que son la fuente causal de la misma, provocados por la acelerada desaparición y degradación de los ecosistemas debido a la acción humana, el mal uso de las energías fósiles, la hipermovilidad, la ganadería industrial, las industrias extractivas, la deforestación y la destrucción de la biodiversidad. De la misma manera que nuestro modelo de desarrollo se apropia de la naturaleza, también se apropia del trabajo y los cuerpos de las mujeres, especialmente de aquellas que viven en territorios del Sur global. La desigualdad de género, el sexismo, el racismo, la LGTBfobia y otras formas de dominación, han condicionado el devenir de la pandemia para miles de personas.

Todos estos factores nos han llevado a adoptar un modelo de habitar el planeta incompatible con la vida, que solo atiende al beneficio a corto plazo y al crecimiento ilimitado, en un planeta con recursos finitos. Un modelo que funciona gracias a los trabajos de cuidados y mantenimiento de la vida -realizados principalmente por mujeres- que se realizan en condiciones de explotación y precariedad.

La desconexión entre el neoliberalismo global y las bases materiales que permiten la vida ignora nuestra dependencia como especie -tanto de la naturaleza como de otras personas que cuidan de nuestros cuerpos vulnerables- así como las profundas desigualdades que nuestro modelo de desarrollo genera.

Aunque durante la pandemia la presión sobre los ecosistemas ha disminuido drásticamente, mejorando algunos indicadores ambientales, la actividad extractivista en otros lugares no

solo se ha consolidado, sino que se ha visto aumentada. También se han agudizado las diferencias sociales y la exclusión de muchas personas, la mayoría mujeres.

Además de la pérdida de cientos de miles de vidas, de empleos e ingresos, la salud de las mujeres se ha visto afectada de forma dramática. Son las mujeres las que en situación de mayor precariedad y con diferente estatus migratorio, realizan mayoritariamente los trabajos considerados como esenciales, sobre todo de cuidados, tanto en el ámbito laboral como privado, en los hogares, con graves impactos psicosociales en algunos casos.

En este contexto de crisis civilizatoria, Ecologistas en Acción señala que se necesita promover otro orden social que enfrente las desigualdades y relaciones de poder existentes y tenga en cuenta la interdependencia y la ecoddependencia. Por ello, la organización ecologista ha elaborado un decálogo de medidas que haga posible vivir vidas dignas y compatibles con el equilibrio de la naturaleza, y que defiendan la justicia social, la equidad, la sostenibilidad y lo comunitario:

1.- Una transición ecológica justa, para alcanzar una sociedad sin energías fósiles, que revierta la pérdida de biodiversidad y que respete los límites de los ecosistemas. Fomentar el consumo de cercanía adaptado a los ciclos de la naturaleza y sustituir los sectores productivos más contaminantes. Es necesario establecer mecanismos para que la producción y distribución estén arraigadas en el territorio, sin depender de la rentabilidad monetaria, garantizando su accesibilidad y sostenibilidad. Los Fondos Europeos de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la llamada política Palanca VIII (Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo), deberían emplearse para la construcción de una nueva economía y acelerar la urgente y necesaria transición ecológica.

2.- Una reforma profunda y urgente del sistema fiscal para que sea progresivo, justo, verde y ecofeminista.

3.- Reconocer el derecho al cuidado como un derecho fundamental universal en todos los niveles, tanto público como comunitario, sacarlo del ámbito privado y doméstico y de la responsabilidad exclusiva de las mujeres, que los vienen realizando de manera gratuita e invisible. Se debe garantizar la corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados entre todas las personas, la sociedad y el Estado.

4.- Reorganización socioeconómica de nuestro sistema productivo, orientándolo hacia una economía de los cuidados que priorice las tareas necesarias para el mantenimiento de nuestras vidas y evite su mercantilización. Un nuevo equilibrio social que corrija las desigualdades por razón de sexo, género, raza (entendida como construcción social) clase, diversidad funcional, orientación o identidad sexual, con una redistribución y democratización del trabajo, productivo y reproductivo, que sea indispensable y necesario.

5. Justicia antirracista y decolonial. Los territorios del Sur global y sus saberes son expoliados desde hace siglos, perpetuando el desequilibrio de poder y legitimando la violencia hacia estos colectivos de forma sistémica. Es necesario atajar el racismo estructural, revertir estas dinámicas y ubicar los límites de cada posición (histórica, política, subjetiva) para hacer un frente común contra la dominación colonial, capitalista, racista y patriarcal. No habrá justicia climática sin justicia decolonial.

6.- Abogar por una dieta sana, ecológica y sostenible sustentada por la soberanía alimentaria y la implementación de la agroecología, en donde el papel de las mujeres siempre ha estado muy presente y vinculado a estas prácticas, compatibles con el respeto a la naturaleza y animales no humanos. La experiencia y demandas en materia de igualdad de colectivos de mujeres rurales deben ser escuchadas. No podemos seguir manteniendo las prácticas de la agricultura y ganadería intensivas ni asumiendo prácticas que agudicen las desigualdades.

7.- Garantizar servicios y suministros esenciales (agua, comida, saneamiento, energía, vivienda digna) y el derecho a la educación pública de calidad, incluyendo la educación para la sostenibilidad, la educación ecofeminista, educación para la paz, educación sexual, la justicia restaurativa, la interculturalidad y empoderamiento de mujeres y hombres como ciudadanos y ciudadanas globales.

8.- Garantizar el derecho a la salud (física, ambiental, comunitaria, sexual, mental). Lo que exige una Sanidad 100% pública y universal, protección frente a la contaminación, impulso a la Atención Primaria, a la Medicina Preventiva y a la Salud Pública, así como a la educación respetuosa con la diversidad de identidades de género y relaciones sexoafectivas bajo la lógica público-social-comunitaria, en detrimento de la lógica de mercado.

9.- Ciudades y pueblos sanos y habitables, con especial cuidado a las periferias, donde se priorice la participación comunitaria y no organizando el trabajo y el consumo en función del capital y en oposición y disociación con la naturaleza. Deben ser entendidas como espacios comunes, producidos y reproducidos por quienes los habitan. Lugares inclusivos y saludables que prioricen la coexistencia intergeneracional y la proximidad de espacios naturales, una movilidad sostenible que prime la cercanía, el uso peatonal y en bicicleta y el transporte colectivo, basadas en una economía no lineal sino circular, que cierre ciclos.

10.- Sociedades libres de violencias machistas y racistas, que garanticen los derechos humanos (entre ellos los derechos sexuales y reproductivos) de todas las personas, especialmente de quienes los ven amenazados de manera especial (mujeres, personas LGTBQ+, migrantes, habitantes del Sur global, personas amenazadas por defender el territorio).

Además de publicar este decálogo ecofeminista, Ecologistas en Acción quiere poner en valor luchas de mujeres que trabajan en dirección a los objetivos planteados. “Desde el sindicalismo feminista de las jornaleras en lucha, a las activistas de la PAH dejándose la piel por el derecho a la vivienda, Territorio doméstico luchando por el 189, Ganaderas en red visibilizando la situación de las mujeres en la ganadería, o las defensoras del territorio poniendo el cuerpo contra los proyectos extractivistas”, destacan.

XXXX, portavoz de Ecologistas en Acción: “Este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, Ecologistas en Acción hacemos un llamamiento a todas las personas, y especialmente a las mujeres, para seguir tejiendo alianzas entre las organizaciones feministas y las ecologistas, junto con organizaciones sociales de todo tipo, como las organizaciones que trabajan en defensa de los servicios públicos o los derechos humanos. Porque sabemos que está en

Comentario [1]: Poner a una portavoz de Ecologistas en Acción

riesgo la sostenibilidad de la vida, y que solo podremos asegurarla trabajando desde el ecofeminismo por la justicia socioambiental. El futuro será ecofeminista, o no será”.